

MITOS O ERRORES MÁS COMUNES EN RELACIÓN AL FENÓMENO RACIAL: UNA PERSPECTIVA TEÓRICO-CRÍTICA DESDE EL CONTEXTO CUBANO ACTUAL.

Myths or more common errors in relation to the racial phenomenon: A perspective theoretical-critic from the current Cuban context.

José Luis Aguilera Amaro, PhD
Universidad de Oriente, Cuba
<https://orcid.org/0000-0003-1833-6269>
jaguilera@uo.edu.cu

Arletty Dalés Cueva MSc.
Universidad de Oriente, Cuba
<https://orcid.org/0000-0002-1032-6341>
arletty@uo.edu.cu

Palabras claves: Raza, racismo, problemática racial, mitos, historia cultural

Recibido: 14 de junio de 2022

Keywords: Race, racism, racial problems, myths, cultural history

Aceptado: 18 de agosto de 2022

RESUMEN

El presente trabajo revela un conjunto de contradicciones sociales de la sociedad cubana actual de importancia para la producción científica, como consecuencia de la influencia de un contexto marcado por escaseces materiales y una crisis del sistema moral. Por un lado, se aprecia una dinamización de la política y la ideología humanista-revolucionaria, con un fuerte trabajo de educación moral y cívica, la materialización del ideal de justicia social. Por otro lado, se evidencian tendencias negativas, la escenificación de antivalores morales y conductas reprochables independientemente de las acciones realizadas para contrarrestarlas. Sobre esta base, emergen problemáticas sociales heredadas de épocas anteriores con un carácter histórico cultural, como el racismo. La transformación positiva de la cultura cubana a partir del triunfo revolucionario en 1959 no impidió que permaneciera este fenómeno, indeseado por su significación social negativa. Asociado a este, cobran trascendencia el tema racial, la discriminación racial, los factores subjetivo-objetivos que inciden en la cuestión de la racialidad, la identidad racial, entre otros temas. Por su complejidad y su naturaleza multifactorial, se han suscitado polémicas entre sus estudiosos, permitiendo la visualización de mitos o errores que se reproducen en la dinámica social y en el ejercicio de la crítica intelectual.

ABSTRACT

The present work reveals a set of social contradictions of the current Cuban society of importance for scientific production, as a consequence of the influence of a context marked by material shortages and a crisis of the moral system. On the one hand, there is a revival of politics and humanist-revolutionary ideology, with a strong work of moral and civic education, the materialization of the ideal of social justice. On the other hand, negative trends are evident, the staging of anti-moral values and reprehensible behaviors regardless of the actions taken to counteract them. On this basis, social problems inherited from previous times with a cultural historical character emerge, such as racism. The positive transformation of Cuban culture after the revolutionary triumph in 1959 did not prevent this phenomenon from continuing, unwanted due to its negative social significance. Associated with this, the racial issue, racial discrimination, the subjective-objective factors that affect the issue of raciality, racial identity, among other issues, become important. Due to its complexity and its multifactorial nature, controversies have arisen among its scholars, allowing the visualization of myths or errors that are reproduced in social dynamics and in the exercise of intellectual criticism.



INTRODUCCIÓN

La temática racial es contradictoria, compleja y muy polémica, sobre todo en el contexto cubano actual debido a las numerosas opiniones que genera en los más diversos escenarios, entre los sujetos comunes, pero también entre las autoridades, intelectuales e investigadores. No existe la unanimidad, ni la coincidencia de criterios. Todo ello genera un clima en el que lejos de prevalecer cada vez más certezas, hay incertidumbres, que dadas sus características y el marco socialista de la sociedad cubana donde se están estableciendo, constituyen una preocupación latente para un conjunto de especialistas.

No se pudiera hablar de problemática racial sin antes partir de la significación de conceptos como el de raza y racismo. El segundo es una derivación del primero, pero no poseen el mismo significado, lo que usualmente no es tenido en cuenta. Asociados a la especie humana, las razas designan diferencias morfológicas existentes. Esta perspectiva trajo consigo argumentos para justificar la superioridad e inferioridad de determinados grupos de personas, sirviendo como fundamento ideológico de movimientos sociales extremistas como el fascismo, que se planteó el exterminio en masa a partir de una concepción racial equivocada. De esta manera surge el racismo como una consecuencia del fanatismo idólatra, la ignorancia y el desprecio.

Ha sido demostrado científicamente que el fenómeno *raza* no posee fundamentos biológicos, sino culturales. Aunque cuestionable, expresa las diferencias físicas y en algunos casos más recientes, fisiológicas de las personas (Marcheco, 2013, pp. 66, 68). Su connotación social negativa es introducida por la significación que posee el racismo y todas sus derivaciones, lo que ha traído consigo su negación, crítica o antítesis. Lo cierto es, que el término continúa teniendo plena vigencia desde el punto de vista científico, en la antropología cultural, ciencia forense, filosofía, sociología, estadística, entre otras. No puede negarse su utilización. Al respecto, se han construido mitos o errores que causan confusión.

El término mito se relaciona con el de error pues desde la lógica de este estudio las ideas fantásticas o deformadas de la realidad, asociadas a las diferencias físicas humanas no tienen veracidad alguna, por lo tanto, no tienen fundamento científico alguno. El fenómeno mitológico es consustancial al desarrollo humano, surge ante las interrogantes, desconocimientos y peligros de la vida a partir de relatos que han sido resultado de las prácticas comúnmente realizadas, pero también de las ilusiones y deseos emanados de imposibilidades. El conocimiento filosófico se hizo eco de los más diversos mitos, uno de los famosos ha sido el de *La Caverna* de Platón.

Plantearse el estudio de la temática racial en Cuba implica reconocer su alcance. Esta expresa más de lo que usualmente se propone por algunos investigadores, “la raza es igual al color de la piel” (Dalés, 2009, p. 34), cuestión asumida así, por la incidencia de la esclavitud “*antinegra*” que prevaleció en la sociedad cubana, entre los siglos XVI y XIX. El color de la piel se convirtió en un marcador por excelencia de la clase y la posición sociales. La sujeción esclava colonial aportó que las personas blancas tuvieran privilegios que no tenían desde la concepción de las relaciones de poder los sujetos negros. El racismo adquirió esta connotación cromática a partir de considerarse a los blancos peninsulares o nativos superiores, e inferiores, a los no blancos, sobre todo a los negros.

No obstante, estudios recientes demuestran que el tema racial en Cuba incluye además del color de la piel y el racismo “antinegro”, otras variables o características morfológicas igualmente significativas. Por otro lado, en cuanto al concepto de problemática racial, implica un poco más que el racismo, constituye su aspecto esencial, pero no es el único. Esto evidencia que existen reduccionismos al respecto, necesarios de atender teóricamente.

Se contempla un conjunto de contradicciones sociales presentes en la sociedad cubana actual, que son consecuencia de la influencia de factores exógenos y endógenos. Una de ellas se revela en lucha permanente por mantener un estado de justicia social, mientras que persisten tendencias negativas, la escenificación de antivalores morales y conductas reprochables independientemente de las acciones realizadas para contrarrestarlas. En relación a esto, diversos autores han aportado investigaciones importantes, entre ellos: Aguilera (2020); González (2019); Martínez (2005; 2017); Padrón, Acosta y Rubio (2019).

En la década de los años noventa se agudizaron las contradicciones sociales y la crisis económica, emergiendo problemáticas sociales heredadas de épocas anteriores con un carácter histórico cultural, como el racismo. La transformación positiva de la cultura cubana a partir del triunfo revolucionario en 1959 no impidió que permaneciera este fenómeno, indeseado por su significación social negativa. Asociado a este, cobra una gran trascendencia el tema racial. Por su complejidad, atendiendo a su naturaleza multifactorial, se han efectuado estudios significativos, destacándose los siguientes: Arandia (2017); Bobes (1996); Chacón (2021); Dalés (2009); Feraudy (2015); Guancho (1997; 2015); Manzano (2015); Morales (2015); Pimentel (2018) y Zurbano (2006; 2015).

Todos estos autores realizan contribuciones en función de comprender la manifestación del fenómeno racial, desde su concepción en sentido general, y particularmente en Cuba. En sus trabajos investigativos puede encontrarse el tratamiento teórico-práctico a temáticas específicas como las relaciones raciales, el racismo como expresión de una ideología de clase, la identidad racial, los estereotipos y prejuicios raciales, el mestizaje, la relación cultura-raza, entre otros. Sobre la base del análisis de sus argumentos y el activismo cotidiano en la lucha contra toda forma de discriminación racial, se han visualizado mitos o errores que se reproducen en la dinámica social y en el ejercicio de la crítica intelectual.

Esto evidencia la existencia de carencias epistemológicas, las que como punto de referencia sirven para desarrollar la presente investigación. Se emplea el método dialéctico-materialista que permite decodificar el contenido complejo y contradictorio de este tema. Se persigue como objetivo determinar los mitos o errores más comunes respecto al fenómeno racial en la sociedad cubana actual a partir del estudio de las obras de sus teóricos más representativos. Siguiendo esta lógica, se promueven algunas acciones de carácter antirracista.

Raza, racismo y discriminación racial en Cuba. Aspectos teóricos esenciales para su definición.

En las cuestiones generales, punto seis y siete de la declaración y programa general de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia de las Naciones Unidas se afirma: “todos los pueblos e individuos constituyen una única familia humana rica en su diversidad” y “Toda doctrina de superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa y debe rechazarse, junto con las teorías que tratan de determinar la existencia de razas humanas separadas” (Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, 2002, pp. 14-15).

Cualquier estudio sobre racialidad, debe partir del análisis de su concepto principal, *raza*. El mismo expresa las esencialidades de un fenómeno sociocultural complejo que se manifiesta de distintos modos en diversas partes del mundo. Refleja por un lado la capacidad humana analítico-racional de clasificación, ordenamiento lógico-formal y el asentamiento tipográfico, por otro, la falsedad de los criterios y teorías que intentan justificar la existencia de razas superiores e inferiores.

En tanto, Dalés (2009) afirma que desde la perspectiva del reconocido etnólogo cubano Fernando Ortiz la palabra raza tiene muchas acepciones, sobre todo desde tres puntos de vista: biológico, político y cultural. En el orden biológico, *raza* es un concepto metodológico de clasificación, inferior a los de *especie* y *género*, análogo al de *subespecie*. Pretende ser el agrupamiento de los seres humanos por sus caracteres morfológicos, fisiológicos y psíquicos, fijos y trasmisibles hereditariamente. En lo político, se trueca peligrosamente con frecuencia por los conceptos y voces de “nación”, “gente”, “casta” y “clase”. En lo cultural, se trueca por el concepto de cultura en cuanto a las capacidades, organización y conducta sociales.

El autor de la obra “*El engaño de las razas*” hace referencia a varios conceptos de raza, no obstante, el más llamativo pudiera ser el siguiente: “una raza debe estar constituida por un gran conjunto de seres humanos con caracteres semejantes, permanentes, hereditarios, claramente definibles y presentes en todos sus miembros” (Ortiz, 1946, p. 50). De igual forma, afirma que la manifestación de todos estos requisitos en un grupo humano no es posible, por lo que queda demostrado que científica y biológicamente las razas no existen. Por este motivo entiende que no debe usarse el término (posee implicación social sesgada, manipulada, discriminatoria),

de ahí que proponga su sustitución por el de cultura, teniendo en cuenta que se trata de rasgos culturales diferenciadores.

Beatriz Marcheco, bióloga genetista reconocida por sus estudios sobre raza, ha profundizado en relación al color de la piel. Afirma que no se conoce de algún caso de mutación que permita establecer una relación directa entre un gen y un color de piel específico. Ratifica la vigencia de los estudios antropológicos de Fernando Ortiz en relación a este tema, validando sus argumentaciones. Para esta investigadora el color de la piel constituye una de las características más visibles de los seres humanos, como variable no es consistente por su carácter adaptativo, transitorio, mudable, asociada a la cantidad de melanina en la piel como consecuencia de la incidencia directa o indirecta de los rayos ultravioletas, de ahí que cualquier criterio racista que se sustente en este elemento carezca de fundamento (Marcheco, 2013, 2015).

Jablonski (2018) coincide con Marcheco al considerar que el color de la piel constituye la característica esencial usada para diferenciar a las personas desde el punto de vista racial. Plantea que la “humillante imagen de la negritud, en particular, tuvo una desmesurada influencia en la historia humana y puso en marcha algunos de los más odiosos comportamientos, costumbres y leyes que nuestra especie haya ideado jamás” (p. 9). Además, se han definido como un conjunto de rasgos físicos, comportamientos y atributos culturales, las cuales se son consideradas como reales e inalterables, asociadas a un grupo específico por sus características físicas, lo que lo constituye como una categoría racial.

La autora del libro *“Living color. The biological and social meaning of skin color”* (2012), reeditado bajo el título *“El COLOR de la VIDA significado biológico y social del color de la piel”* (2018), afirma que:

Los sistemas de clasificación racial basados en el color de la piel y otras características han variado de un lugar a otro y a través del tiempo. Son producto de ideologías racistas. El objetivo de estas clasificaciones ha sido no solo distinguir físicamente un grupo de otro, sino, clasificar estos grupos en un rango de jerarquías de inteligencia, atractivos, temperamento, moralidad, potencial cultural y valor social (Jablonski, 2018, p. 9).

Entre tanto, Chacón (2021) plantea que el concepto raza implica la diferenciación de los seres humanos por sus características fenotípicas y se ha definido como casta o calidad del origen o linaje y como cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia. De la misma manera se utiliza para identificar a las personas sobre la base de compartir un conjunto de rasgos visibles como el color de la piel y la estructura anatómica facial.

Se ha demostrado que las razas desde el punto de vista biológico no existen. Sin embargo, no puede negarse su existencia en el orden cultural, es decir, que es un fenómeno sociocultural que posee un reflejo en la esfera sociopolítica, académica (círculos de especialistas o estudiosos de la temática) y en la vida común. Es un término empleado, aunque cuestionado, aceptado universalmente. Difícilmente algo nombrado o definido no exista, quizás no tenga existencia real, pero existe al menos en su forma nominal, que no es el caso del concepto raza, pues en relación a los seres humanos “designa un conjunto de características socioculturales asociadas a las peculiaridades físicas y fisiológicas compartidas por determinados grupos que los diferencian de otros semejantes, no implicando la superioridad o inferioridad, ventaja o desventaja, capacidad o incapacidad por motivo racial” (p.9).

La terminología de racismo se deriva del término raza, un fenómeno resultante de la ignorancia, malas intenciones e interpretaciones, manipulaciones, acomodamientos, oportunismos, falsedades, malevolencias o maldades, dobleces morales, ambiciones de poder, circunstancialismos, mala educación, sensaciones de inseguridad e inferioridad, entre otros. Por lo general, se vincula con un tipo de ideología dominante, que precisa de este tipo de fenómeno para perpetuarse en el poder. Sobre todo, suele relacionarse con la de carácter político. Es un tema sobre el que se ha escrito de manera abundante, por lo que pudieran destacarse algunos autores.

Manzano (2015) advierte en relación a la manipulación ideopolítica del concepto y su significación social negativa. Plantea que adopta formas sutiles de pronunciamientos. Si antes era de fácil identificación, hoy está presente bajo la aceptación del otro, no a partir de la superioridad, sino de las diferencias que hacen inviable la posibilidad de un acercamiento real. Considera que, a diferencia de la raza, característica no elegible por el sujeto, el racismo si se elige como un factor social excluyente, a lo que se agregaría la idea siguiente, en

ocasiones este fenómeno se manifiesta de forma no intencionada y totalmente inconsciente, lo que no exime de la condena pública ante la manifestación racista.

En la tesis doctoral titulada “*Estudio teórico crítico del racismo: un modelo de análisis epistemológico y político para el contexto cubano*” (2017), su autora Arandia aborda el racismo como parte de una herencia cultural y enfatiza en su significación social negativa. En su carácter polimórfico y versátil, es un proceso colectivo, aunque se posesiona de modo individual en el imaginario social que se expresa en prácticas cotidianas y discursos culturales. Posee una sinergia mutante, que se establece de forma oculta, lo que hace difícil su identificación y deconstrucción. El enfoque más peligroso en relación al racismo desde su punto de vista es la negación de su existencia real, pues dificulta su enfrentamiento (Arandia, 2017).

Espina y Rodríguez (2006) expresan que las manifestaciones racistas se han tenido que replegar adoptando una forma de “*racismo, pero*”. Las mismas han encontrado un modo escondido de permanecer tras un discurso de igualdad, estas personas por lo general comienzan diciendo “*yo no soy racista, pero*”. Estos autores hacen referencia a un movimiento que transita de la esfera institucional, oficial, a la vida íntima familiar e individual y presumiblemente a la inversa, aunque no lo especifican. Alegan que se propaga a través de chistes y fraseologías aupadas en complicidad.

En este punto, se hace imprescindible definir los términos de “*racismo y discriminación racial*”, ambos se asemejan, comúnmente se perciben como similares o sinónimos, pero lo cierto es que poseen un significado distinto: el primero, tiene que ver con la consideración y actuación en consecuencia, que parte del criterio de la existencia de razas humanas superiores e inferiores. En tanto el segundo, es el acto de excluir, apartar, segregar y marginar socialmente a las personas a partir de poseer una determinada condición racial o características raciales. El contenido moral de estas categorías siempre tendrá carácter negativo, porque a través de ellas se menosprecia al ser humano e incita a la violencia de unos individuos contra otros.

Asociados a los fenómenos del racismo y discriminación racial, se manifiestan también otros como el *autorracismo* y *endorracismo*, así como la *autodiscriminación racial* y la *endodiscriminación racial*. Son las diversas formas en que pueden expresarse socialmente. No se desarrollan teóricamente de modo más detallado porque, aunque poseen sus particularidades, en esencia implican lo mismo atendiendo a su significación y semejanza específica. Independientemente, apuntar que el prefijo *auto* implica al sujeto en su individualidad, en tanto, *endo* se vincula al grupo o colectivo.

El tratamiento a la temática racial en Cuba requiere, primero contextualizar el fenómeno y luego, precisar las concepciones esenciales de las personalidades más destacadas de la cultura nacional al respecto, entre ellos José Martí, Nicolás Guillén, Fernando Ortiz y Fidel Castro, que, como paladines del pensamiento antirracista cubano, aportaron en el orden ideológico y práctico. No es posible en pocas páginas hacer alusión a toda la historia cultural del país teniendo en cuenta la impronta del fenómeno racial, sin embargo, se exponen algunas ideas.

Respecto al contexto cubano, es usual encontrar la periodización histórica que establece tres etapas, la colonial, republicana o seudorepublicana, neocolonial y revolucionaria o de la Revolución en el poder. Este enfoque parte de una argumentación fundamentalmente socioclasista. En la primera etapa, que abarca cinco siglos de reproducción oficial del patrón cultural colonialista español, desde el siglo XV hasta el XX, acontece la génesis y desarrollo de la nación cubana, la que no puede desconocer sus orígenes culturales ancestrales ubicados en territorios foráneos, la España europea, los distintos pueblos del continente africano y los indoamericanos. Ello legó una variedad racial, que luego se fusionó más aún por medio de individuos provenientes de otras tierras, asiáticos, caribeños, entre otros (Martínez, 2015).

Este proceso, denominado transculturación, devino en lo que se conoce como el etnos nación cubano, una sola etnia, la cubana. Uno de sus resultados más genuinos fue la aparición del criollo, el germen de la cubanía, con sentimientos de patria, con amor a su terruño, dispuesto a vivir y morir por su suelo. En el siglo XIX cuando estalla la guerra de liberación nacional había una mezcla tal, que los campos cubanos se pintaron de blancos, negros esclavos y libres, así como de los denominados pardos o mulatos. Por ese motivo, Fernando Ortiz dice que el mestizaje es la cualidad racial por excelencia de la sociedad cubana, teniendo en cuenta que en el siglo XX ya no existían las denominadas *razas puras originarias*.

El sometimiento colonial del amo blanco español a la población negra esclava afrodescendiente configuró una ideología racista que partió de esos roles de poder para conformar un sistema sociocultural también racista, que justificaba y defendía la hegemonía blanca, como garantía de mantener los privilegios de esa clase social. Por otro lado, veían en los negros una potencial amenaza a sus intereses si se liberaban, de ahí que existiera una

fuerte oposición a todo movimiento abolicionista hasta la primera mitad del siglo XIX. De ello se derivó la significación social positiva y negativa de los colores blanco y negro asociados a la condición racial, así como la concepción de superioridad e inferioridad vinculada a estos, lo que ha permanecido hasta hoy en el imaginario popular e intenta deconstruirse (Núñez, 2015).

Uno de los cubanos más encumbrados que enfrentó radicalmente esta perspectiva racista fue José Martí, llegando incluso a oponerse al criterio de la existencia de las razas y en su lugar, propuso solo una, la humana (Martí, 1991). Alrededor de esta idea martiana se ha generado controversia, pues se ha utilizado como fundamento o justificación para negar la existencia de la raza y con ella, del fenómeno racial. Fernando Ortiz expresa que lo hace debido a la significación social negativa que porta el término, sin embargo, hace notar que en algunos pasajes de su obra lo usa para designar un grupo humano histórico, *más cultura que naturaleza* (Ortiz, 1953).

Otros autores también se cuestionaron la posición negacionista martiana en relación a la existencia de razas, entre ellos Fernández Robaina y Escalona Chádez. Ambos insisten en la idea de tener en cuenta su contexto histórico-concreto, donde la unidad de todas las personas en función de la causa suprema, alcanzar la independencia de Cuba, era el objetivo esencial (Fernández, Escalona, et al., 2018). No obstante, el sentido martiano antirracista no era solo de utilidad sino de justicia social.

En la etapa republicana o seudorepublicana, correspondiente sobre todo a la primera mitad del siglo XX hay continuidad desde el punto de vista de la situación racial precedente, si bien la condición de sujeción esclava que tipificaba al periodo colonial no permite aseverar que hubo un agravamiento del racismo, si se generaron sucesos que lejos de contribuir a solucionar las contradicciones socioraciales, las atizaron. La segregación racial, la marginación racial, la criminalización racial, la lucha racial, la desigualdad racial, la invisibilización sociocultural de las personas no blancas, entre otros, fueron aspectos que distinguieron la cotidianidad en estos años. Existen sobradas evidencias que así lo demuestran en los libros de historia, a todo ello se opusieron Fernando Ortiz y Nicolás Guillén como parte de la intelectualidad, los más importantes por sus significativos aportes al desarrollo de la cultura nacional (Zurbano, 2006).

En este punto, se hace necesario establecer una distinción teórica entre temática racial y problemática racial, términos que usualmente se confunden, pues erróneamente se igualan. El tema racial es una determinación que implica la investigación de todo lo asociado al fenómeno *raza*, así como el reconocimiento de que en Cuba *el color de la piel* y el *racismo antinegro* constituyen sus aspectos esenciales. No obstante, la vida cotidiana ha estado señalando otras variables que no pueden dejarse de considerar, entre ellas la estructura anatómica humana, la osteomuscular, el tipo de cabello y el funcionamiento interno del organismo en el marco de la relación salud-enfermedad (Marcheco, 2013) Todos estos elementos poseen un sentido y significado en la ideología y prácticas racistas, pues se utilizan para justificar la superioridad o inferioridad de las personas a partir de sus cualidades morfofisiológicas. También incluye otros aspectos como el mestizaje, la relación subjetividad-objetividad, identidad racial, las *prácticas culturales significativas socialmente racializadas* y mucho más.

Cada uno de estos componentes señalados en el párrafo anterior, por sí mismos pueden generar un estudio particular, por lo que no es posible profundizar al respecto, no obstante, precisar la idea siguiente: *en Cuba la raza es más que el color de la piel y la discriminación racial al negro, es un conglomerado de aspectos raciales entre los que se destacan esos elementos*. Asimismo, el concepto de problemática racial implica un poco más que el racismo, es su aspecto esencial, pero no el único. También se incluyen la raza, discriminación racial, relaciones sociales racializadas, políticas raciales, estereotipos raciales, prejuicios raciales, ciencia o epistemología sobre la racialidad, contradicciones y conflictos raciales, entre otros. No obstante, afirmar que es el racismo su contenido principal porque de este se derivan concretamente todos los males asociados al fenómeno racial.

Acotar una idea importante, que las personas negras sean el objeto principal de las prácticas racistas y discriminatorias en Cuba, no significa que sean las únicas, por lo tanto, cuando se hace referencia al tema o fenómeno racial, implica todos los colores, el blanco y el negro con los distintos matices raciales. También mestizos y blancos son discriminados. De ahí la necesidad de poseer una visión crítica y global antiexcluyente.

¿Mitos raciales o realidad objetiva? Criterios para una reflexión en relación a la sociedad cubana actual.

A partir de enero en 1959 comienza a entretorse una nueva realidad social, cultural, política y ética en la sociedad cubana, distinta radicalmente a la experimentada en años anteriores. El proceso que trajo consigo todas esas transformaciones fue la Revolución, que en esencia impulsó un giro de 180 grados en relación a

todas las materias, sobre todo desde el punto de vista de la igualdad social, la lucha contra toda forma de discriminación e ilegalidad. Si bien la Constitución de 1940 fue progresista legislativamente desde la perspectiva racial, en la práctica no tuvo aplicabilidad porque básicamente la sociedad no cambió su racismo enquistado. No sucede así en la etapa revolucionaria, pues las autoridades y pueblo en general, estado, instituciones públicas y las personas comunes, implementaron el nuevo cuerpo legislador aprobado en la Constitución de 1976, resultado de múltiples luchas por la emancipación humana, trayendo consigo leyes y prácticas antirracistas (Pañellas, Echevarría y Lara, 2015).

El líder de todo ese proceso revolucionador fue Fidel Castro, principal impulsor de la política de igualdad social en la sociedad cubana. Combatió e incentivó a otros a enfrentar todas las formas de discriminación e injusticias sociales. Fue hombre de palabra y acción, consecuente con sus ideas de cambio, planteó propuestas que conducían al mejoramiento humano. No fue un teórico de la temática racial, sin embargo, en algunos de sus discursos públicos se aprecian criterios que evidencian su postura antirracista, en uno de ellos sostuvo: “hay gente que va a la iglesia y es racista, hay gente que se llama revolucionaria y es racista, hay gente que se llama buena y es racista, hay gente que se llama culta y es racista” (Susi, 2008, p. 239). En relación a los logros de Cuba dijo que se ha “suprimido la discriminación por motivo de raza o sexo” (Biblioteca Popular para los Consejos Comunales, Serie Inventamos o Erramos, 2017, p. 78).

Sobre la base de una percepción equivocada de la realidad social puede escucharse en ocasiones criterios que afirman: *Cuba es un país racista*. Los conceptos deben estar claros y las cosas llamarse por su nombre, no es lo mismo decir eso, que expresar: *en Cuba hay incidencia (menor o peor) del racismo y la discriminación racial*. Hasta la actualidad se repite en muchos espacios y textos que la Revolución Cubana eliminó el racismo institucional de épocas anteriores, que, por lo tanto, no existe el racismo institucionalizado. El combate a toda forma de discriminación y las aperturas sociales cuestionables, así lo han confirmado a partir de 1959.

En el artículo primero de la Constitución se asentó la máxima, principio o axioma martiano que expresa lo siguiente: Cuba es un país donde todos cuentan, *organizado con todos y para el bien de todos*. En el trece, inciso f, se plantea que el Estado tiene el deber de garantizar la dignidad plena de las personas y su desarrollo integral. El Título IV es dedicado a los derechos, deberes y garantías, en este se ratifica la no discriminación por motivo de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana, así como se afirma la igualdad de derecho y deberes de todas las personas ante la ley. En el texto 141 del artículo cuarenta se sentencia que “La violación de este principio está proscrita y es sancionada por la ley” (Constitución de la República de Cuba, 2019)

Esto evidencia continuidad en materia de legalidad socialista, pues la Constitución de 1976 también empleó los principios del antirracismo e igualdad plena para todas las personas. Que se hayan aprobado públicamente no significa por transferencia que tengan aplicabilidad y se ejecuten concretamente en la práctica. A diferencia de la Constitución de 1940, las entidades, organismos e instituciones públicas cumplieron estas directrices, al menos en lo formal, a través de las normativas y resoluciones correspondientes. No obstante, informalmente se comportó de otra manera, pues se manifestaron tendencias que han evidenciado la contravención de lo establecido. No ha sido la generalidad, de ahí que las afectaciones sociales por este motivo tampoco hayan sido numerosas o extendidas.

El tema racial en Cuba se convirtió en una especie de tabú, pues se consideró erróneamente que las leyes y acciones realizadas por la Revolución habían sido suficientes para garantizar la eliminación de toda forma de discriminación racial. Para muchos fue una cuestión peliaguda e intratable, teniendo en cuenta que el racismo no es compatible con el Comunismo. Por una falsa analogía, algunos pensaron que, si se hablaba de este fenómeno en Cuba, implicaba que el socialismo cubano no era tan democrático, justo, igualitario, no discriminatorio y antirracista.

Como consecuencia, la temática racial se descentró del ámbito público, reduciéndose a espacios más privados e íntimos. Los hechos escasos de discriminación racial, su difícil demostración y documentación con evidencias notorias e irrefutables, así como el desconocimiento de la ley, también contribuyeron a esa situación. En teoría, la sociedad socialista se caracteriza por ser un sistema de transición que oscila entre la desaparición del capitalismo y el surgimiento del comunismo, donde confluyen lo viejo, sus rezagos y malas influencias, junto a lo nuevo. Las contradicciones sociales son inevitables, por lo tanto, no es de extrañar que se manifiesten tendencias negativas, antivalores morales y vicios, como el racismo. La realidad y la experiencia han demostrado que no ha sido un problema superado (Arandía, 2017; Espina y Rodríguez, 2006; Feraudy, 2015; Manzano, 2015; Morales, 2015).

Aguilera (2020) afirma que en los años noventa tras la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el recrudecimiento del bloqueo económico estadounidense al país y las medidas económicas emergentes implementadas para contrarrestar la crisis económica interna desencadenada, se generó una concha de implicación ética. De manera tal, que surgieron problemáticas sociales ignoradas hasta entonces y otras sencillamente reemergieron como consecuencia de la situación de escasez material, en lo fundamental. Estos años y los posteriores, mostraron un alza en los estudios raciales, sobre todo en relación al racismo. En estos se planteó la necesidad de su enfrentamiento con determinación.

En el VI Congreso de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) en 1998 los intelectuales expresaron su preocupación en relación a las manifestaciones discriminatorias por motivo racial, se recomendó atender esta problemática de inmediato. Miembros de la Comisión José Antonio Aponte intervinieron en estos debates desde 2009. Otras instituciones, entidades y organismos, entre ellos los ministerios de Ciencia, Técnica y Medio Ambiente (CITMA), Cultura, Educación y Educación Superior, guiados por la orientación oportuna del Partido Comunista de Cuba (PCC) y el Estado también abordaron con una óptica científica esta problemática. En noviembre de 2019 se aprobó el Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial, que ha aunado los esfuerzos y acciones en esta materia. Se han implementado proyectos de investigación científica que han tributado con sus resultados, destacándose “Color de la piel y racialidad. Aproximación a su estudio en Santiago de Cuba (2017-2019)” e “Identidad racial y prácticas culturales acercamientos desde la sociedad cubana actual (2021-2023)”, por nombrar algunos de ellos.

Se han realizado múltiples investigaciones científicas y publicado sus resultados. Algunas de ellas ya se han referenciado con anterioridad, otras que pueden destacarse son de un Colectivo de Autores *Las relaciones raciales en Cuba*, donde aparecen textos tan interesantes como el de Rodríguez Ruiz “*La interracialidad y la intrarracialidad en las estructuras familiares. Un estudio en barrios populares de la Habana*” (2011). Asimismo, son llamativos los artículos científicos de Manzano García *Raza y racialidad: colores y enfoques que matizan una realidad, Reflexiones sobre la identidad racial y el patrimonio en Cuba*, así como “*La identidad racial: reflexiones y cuestionamientos*”. También pueden señalarse de Zabala Argüelles “*Desigualdades por color de la piel e interseccionalidad: análisis del contexto cubano*” y de Guancho Pérez “*Etnicidad y racialidad en la Cuba actual*”.

En estos y otros trabajos investigativos se advierte una cuestión poco visualizada y que constituye el centro de atención de este estudio, los mitos y errores más comunes respecto al fenómeno racial en Cuba. Es cierto que existen niveles de consenso en cuanto a la temática racial, sobre todo, alrededor de cuestiones esenciales como *el carácter* uniétnico y multirracial de la nación, la necesidad del reconocimiento de manifestaciones de racismo y discriminación racial en la cotidianidad social, el imprescindible combate a estas tendencias negativas, así como la importancia de un mayor fomento de una cultura nacional antirracista sobre la base del debate franco y científico. No obstante, existen disensos evidentes, algunos de ellos se asientan sobre fundamentos erróneos y alejados de la realidad, los que dado su alcance social se han convertido en una especie de mito popular.

En esta dirección tenemos:

1. El criterio de que las razas no existen.
2. Una de las causas esenciales de la existencia del racismo y la discriminación racial es la tipificación o clasificación en blancos, negros y mestizos.
3. La problemática racial se reduce única y exclusivamente al color de la piel, al negro o los fenómenos del racismo y discriminación racial.
4. La consideración de que el término mulato pueda ser un sustituto efectivo del vocablo mestizo como variable en los estudios sociales.
5. El mestizaje racial como color es la característica distintiva o el elemento marcador del fenómeno racial en Cuba.
6. La identidad racial no constituye un elemento referencial o central en el proceso de conformación de la identidad nacional.
7. La negación del fenómeno del blanqueamiento.
8. Los fenómenos de la sub representación y sobrerrepresentación de negros, blancos o mestizos obedece absolutamente a la manifestación de prácticas discriminatorias por motivo racial.

9. La absolutización e incuestionabilidad de la teoría en relación al mestizaje genético de la población cubana.
10. El racismo y la discriminación racial son solo problemas subjetivos o de la subjetividad.
11. La mala vida, marginalidad y delincuencia está asociada a la condición racial.
12. La capacidad mental y habilidades personales están asociadas a la condición racial.
13. La desracialización de la sociedad contribuye a superar las contradicciones, conflictos y males sociales relacionados al fenómeno racial.
14. Las acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad y desigualdad sociales tienen que tener como indicador el criterio racial.

En relación a cada mito puede generarse un estudio científico en particular, por lo que no es posible desarrollarlos en tan pocas páginas, sin embargo, pueden puntualizarse algunas ideas. La utilización del criterio de que las razas no existen puede ser más extendido de lo que pudiera pensarse. Esta posición es asumida por personas corrientes, pero también por determinados especialistas o profesionales de las ciencias en Cuba. Estos últimos por lo general, parten de los criterios de Fernando Ortiz y José Martí, referenciados con anterioridad.

La raza existe socioculturalmente, como también existen otros fenómenos, no puede negarse, como tampoco debe dejarse de reconocer su utilidad como recurso teórico-metodológico para sintetizar algunas ideas en relación al vínculo entre la unidad y diferencias desde el punto de vista de la identidad humana. Si no existiera el concepto de raza, otro (etnia) se hubiera empleado en su lugar para señalar su mismo significado. No obstante, esto no implica o justifica las manifestaciones de racismo. La biología ha acumulado estudios genéticos que desmontan científicamente los criterios racistas, no obstante, permanecen, de ahí que la problemática racial, por lo general ajustada a la existencia del racismo, no se resuelva sólo con el planteamiento de la no existencia de razas o con suprimir y eliminar este término (Alejandro, 2013).

Las prácticas racistas y de discriminación racial no tienen justificación alguna. Son infundadas y carecen de legitimidad. Son perjudiciales para el buen funcionamiento de cualquier sociedad, de ahí la necesidad de su combate. No es una cuestión de la subjetividad solamente como se ha afirmado en ocasiones, aludiendo a su singularización, también a su complejidad. La realidad ha demostrado y muestra que es un fenómeno vigente, relacionado a manifestaciones de conductas concretas. No se niega la impronta de la mentalidad en el suceso o la implicación ideológica, se discrepa con su absolutización, que falsea el contenido verdadero de su significación.

Otro mito es que una de las causas esenciales de la existencia del racismo y la discriminación racial es la tipificación o clasificación en blancos, negros y mestizos. Esta idea es falsa, primero porque ya se ha demostrado que, aunque existan las razas humanas no necesariamente tiene que existir el racismo; segundo, no es posible prescindir de las clasificaciones teórico-conceptuales, representan un recurso lógico-instrumental útil de la racionalidad aplicado a la realidad objetiva, en otros casos no se generan conflictos, contradicciones o malestares por su utilización. Para cerrar, la creencia de que hay personas superiores e inferiores en este sentido es resultado de la ignorancia o malas intenciones.

En relación al mito de que la problemática racial se reduce única y exclusivamente al color de la piel, al negro o los fenómenos del racismo y discriminación racial, se han señalado con anterioridad criterios importantes. Se asume como punto de partida para este análisis el rasgo distintivo del fenómeno racial en Cuba, su basamento en las características o particularidades morfofisiológicas humanas diferenciadoras. En este sentido, solo llamar la atención respecto al autorracismo, endorracismo y racismo en sentido inverso (de los negros hacia mestizos y blancos). Por lo general se busca la discriminación racial en los otros, no se le confiere tanta importancia a la autodiscriminación y discriminación racial *endógena*, que puede incidir en los procesos de representación y percepción raciales. Al mismo tiempo, suele darse por sentado que el racismo solo se manifiesta hacia las personas no blancas, por lo que no suele considerarse otras formas de discriminación racial.

En cuanto al criterio de que el término *mulato* pueda ser un sustituto efectivo del vocablo mestizo como variable en los estudios sociales, es cuestionable. Es cierto que posee carácter histórico-cultural como el de *pardo*, no obstante, de aceptarlo, deberían aceptarse también otros como el de *jabao (a)*, *prieto (a)*, *moreno (a)*, *trigueño (a)*, *indio (a)* y *moro (a)*, empleados para catalogar a personas ni blancas ni negras, tan utilizados popularmente como este. Por otro lado, muchos conceptos tienen múltiples acepciones, no debe extrañar que mestizo sea

uno de ellos. En esta dirección señalar, que el mestizaje puede hacer referencia a un proceso, fenómeno y color.

Dos mitos frecuentes vinculados entre sí son que, el mestizaje racial como color es la característica distintiva o el elemento marcador del fenómeno racial en Cuba, así como que la identidad racial no constituye un elemento referencial o central en el proceso de conformación de la identidad nacional. Debe partirse de la historia de los censos demográficos de población en Cuba, los que han señalado siempre que esta ha sido mayoritariamente blanca, en los realizados antes del triunfo de la Revolución y posterior a esta (ONEI, 2021). Se pueden cuestionar las metodologías, instrumentos y procedimientos, que son científicos, pero resulta curioso como estudiosos de distintas épocas, sin vínculos entre sí han arribado al mismo resultado, no puede ser casual. Por otro lado, decir que la mezcla y entrecruzamiento de razas (proceso de *mestificación*) no identifica o caracteriza la construcción de la identidad nacional es un equívoco, pues desde tiempos de Ortiz ya se cuestionaba la existencia de las razas puras originarias en la Isla.

Respecto al *mestizaje genético de los cubanos* (Marcheco, 2013), esta tesis confirma las argumentaciones de Ortiz en esta dirección, no obstante, el estudio que sustenta esa idea es cuestionable. En el orden genético las diferencias humanas son marcadas, pero no significativas (0,2%-0,4%). Dentro de esos valores se encuentran todas las particularidades o especificidades. El (99,8%) de coincidencias genéticas induce a pensar que todos los seres humanos son tan mestizos como los cubanos, pues el nivel de la mezcla racial es tan insignificante, que resulta casi imperceptible. Los 52 marcadores genéticos informativos ancestrales que se emplearon son discutibles, pues no se profundiza al respecto. La especificidad del dato por provincia debió detallarse mucho más, por lo que resulta también controvertida la selección del universo de individuos estudiados. Asimismo, es llamativo que no se utilice alguna conclusión para realizar esa afirmación, aunque en el cuerpo del trabajo si se plasma la idea.

Otro mito es la negación de la existencia del fenómeno del blanqueamiento. Tiene varias aristas de análisis, la sociodemográfica, genética y estético racial. La primera es la más antigua, tiene que ver con el miedo al negro, corresponde a la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX, cuando algunos individuos propusieron el fomento de emigración blanca para garantizar una mayoría poblacional. La segunda se vincula con el parlamento *adelantar o atrasar la raza*, asumiéndose que existen genéticamente razas superiores (blancos) e inferiores (negros y mestizos); las personas a través de las uniones socioafectivas íntimas, así como por el tema de la descendencia se asocian con esta perspectiva racista. La tercera, se relaciona con los cánones y patrones estéticos racistas, donde las mujeres (hombres) no blancas serán más bellas cuanto más blancas parezcan; por el contrario, cuando las mujeres blancas buscan asemejarse a las que no lo son se están alejando de su encanto y gracia natural (Alejandro, 2013).

La sub representación y sobrerrepresentación de negros, blancos o mestizos no obedece absolutamente a la manifestación de prácticas discriminatorias por motivo racial. Es conocido lo que sucede en el mundo de la danza (ballet (blancos) / folklórico (negros)), deporte (boxeo (negros) / acuáticos (pocos negros)) y expresiones audiovisuales (pocos negros), lo que no implica de manera inobjetable que se estén cometiendo actos discriminatorios por motivo racial. Para afirmar una tesis de esta envergadura se requiere de un estudio preciso, pues no siempre la cantidad es proporcional a la cualidad, de ahí que los instrumentos de medición, el análisis de los datos y la capacidad investigativa de los estudiosos sean cruciales en la obtención del resultado. Es conocido como una incorrecta interpretación de la información (dato) recabada puede afectar procesos relacionados con esta.

En relación a los mitos que le continúan, el racismo y la discriminación racial son solo problemas subjetivos o de la subjetividad; la mala vida, marginalidad y delincuencia está asociada a la condición racial; la capacidad mental y habilidades personales están asociadas a la condición racial: no se profundiza porque los criterios de Fernando Ortiz al respecto poseen plena vigencia. Solo en cuanto a la primera idea, señalar el carácter subjetivo-objetivo del fenómeno racial y con él, de todos sus derivados. Las razas, la identidad racial, las relaciones raciales, entre otros, existen en concreto y no en abstracto. Aunque el factor subjetivo (mentalidad) tenga una importante incidencia en este tema, no puede negarse su realidad histórico-concreta como fenómeno sociocultural.

Respecto al mito de que la desracialización de la sociedad contribuye a superar las contradicciones, conflictos y males sociales relacionados al fenómeno racial, puede afirmarse categóricamente que en una sociedad como la cubana no es posible. Primero, porque está racializada se desee o no, se reconozca o no, la raza es un elemento de distinción social aplicado. Las personas definen y se autodefinen racialmente desde su nacimiento. Por lo tanto, esta máxima es contraria a la de la identidad racial, pues implica el desconocimiento del proceso

natural de identificación y autoidentificación humana. Segundo, el problema en sí no es la existencia de razas, si no su consecuencia social negativa e innecesaria, es decir, las manifestaciones racistas y discriminatorias por motivo racial.

El último mito es de las cuestiones más polémicas abordadas. Plantea que las acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad e inequidad sociales deben tener como indicador el criterio racial. La desigualdad social en el socialismo no debe extrañarle a ninguna persona. Como sociedad transicional confluyen lo viejo de la sociedad capitalista con lo nuevo (Marx, 2000). Es de esperar que se manifiesten conflictos, contradicciones y problemáticas sociales, entre ellas el racismo. La cuestión principal radica en las propuestas o posibles soluciones planteadas. En esa línea se registran diversidad de opiniones y contraposiciones.

Es cierto que la población negra y mestiza en la historia de Cuba ha sido la menos privilegiada, favorecida, la más marginada, lo que la ha colocado bajo determinadas circunstancias en situación de vulnerabilidad social. No obstante, no puede combatirse el racismo con más racismo. Ya el solo hecho de introducir la variable raza incorpora la perspectiva de grupo racial en situación de desventaja-inferioridad y ventaja-superioridad, como en Cuba el racismo es esencialmente *antinegro*, este sector poblacional se considerará atrasado, menos desarrollado, por lo tanto, inferior, de ahí que las acciones que se generen en esta dirección sean a favor o en contra, siempre tendrán connotación racista.

Las personas, las familias y las comunidades tienen dificultades socioeconómicas, no importa su condición racial. Los sujetos poseen capacidades y habilidades diversas según su desarrollo, en este aspecto no media el factor racial. La alegría y el sufrimiento no tienen colores específicos, son multicolor. En la Revolución Cubana se ha fomentado un estado de justicia social *con todos y para el bien de todos*, ampliamente inclusivo e igualitario, no es posible que se abran brechas a cuestiones que puedan generar conflictos sociales por motivos raciales. Hasta este instante, el racismo opera en un área reducida y acorralada, a un nivel microsocioal.

Unas últimas consideraciones. En la sociedad socialista cabe perfectamente la raza y el racismo, es desigual, contradictoria y se encuentra en estado de transición. Los comunistas y revolucionarios son los que no pueden ser racistas. La lucha contra cualquier manifestación racista debe tener en cuenta el desarrollo de un sistema educativo antirracista por niveles, donde el énfasis se coloque en el lugar que sea más necesario. El termino *color cubano* es inspirador, introduce una perspectiva de mestizaje, pero es un eufemismo como el de *personas de color*, para evitar o evadir el problema cardinal de la racialidad en Cuba.

CONCLUSIONES

Los mitos y errores más comunes respecto al fenómeno racial en Cuba parten de los estudios de ciencia desarrollados en relación a la temática. Poseen un contenido falseado de la realidad social, de ahí la necesidad de identificarlos porque pueden ser peligrosos si se consideran como verdad absoluta para la toma de decisiones, sobre todo si son de tipo político. Son de carácter subjetivo-objetivo y deben derivar acciones para contrarrestarles.

La raza existe socioculturalmente, como también existen otros fenómenos, entre ellos el racismo, no pueden negarse. Es fundamental partir de este hecho para luego reconocer su importancia cognoscitiva en la construcción epistemológica del saber al respecto. Las prácticas culturales se encuentran mediadas por estos mitos raciales, entre los que se destacan el planteamiento de que las razas no existen, así como que la temática racial se circunscribe estrictamente a la cuestión del color de la piel, también que la problemática racial nada más se refiere al racismo. El mestizaje cubano es sociocultural, más que genético y su argumentación científica desde la biología debe plantearse como sustento teórico-práctico de esta idea inicial.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilera, J. L. (2020). El sistema de regulación moral cubano a partir de los años noventa del siglo XX. Un estudio ético necesario. Tesis doctoral del Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
2. Alejandro, M. et al. (2013). Concepción y metodología de la educación popular: selección de lecturas. Editorial Caminos, t. II, Colección FEPAD, 7, p. 142. La Habana.

3. Arandia, G. (2017). *Estudio teórico crítico del racismo. Un modelo de análisis epistemológico y político para el contexto cubano*. Tesis doctoral del Instituto de Filosofía, Editorial Universitaria, La Habana, Cuba.
4. Biblioteca Popular para los Consejos Comunales, Serie Inventamos o Erramos. (2017). *Discursos de Fidel Castro, una selección*. Caracas, Venezuela: Fundación editorial El Perro y la Rana.
5. Bobes, C. (1996). Cuba y la cuestión racial. *Perfiles Latinoamericanos*, n. 8, pp. 115-139.
6. Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. (2002). Declaración y programa de acción. Estados Unidos, New York: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.
7. *Constitución de la República de Cuba*. (2019). Recuperado el 21 de diciembre de 2020, desde <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
8. Chacón, R. (2021). Acercamiento al fenómeno de la identidad racial en Cuba: su estudio teórico-filosófico a partir de los años noventa del siglo XX. (Trabajo referativo estudiantil). Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
9. Dalés, A. (2009). La identidad, las razas y los estereotipos en el pensamiento de Fernando Ortiz. Tesis de Grado del Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
10. Espina, R. y Rodríguez, R. P. (2006). Raza y desigualdad en la Cuba actual. *Temas*, n. 45, pp. 44-54.
11. Feraudy, E. (2015). *¿Racismo en Cuba?* La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
12. González, M. R. (2019). Paredes de cristal. La burocracia y sus peligros en el socialismo. *Temas*, n. 98, pp. 103-109.
13. Guanche, P, J. (1997). La cuestión «racial» en Cuba actual: algunas consideraciones. *Paper*, n. 52, pp. 57-65.
14. Guanche, P, J. (2015). Etnicidad y racialidad en la Cuba actual. En *Raza y racismo en Cuba*, pp. 53-74. Ediciones Temas, Colección Recuento. La Habana, Cuba.
15. Jablonski, N. G. (2018). El color de la vida. Significado biológico y social del color de la piel. Editorial Científico Técnica, La Habana, Cuba.
16. Manzano, M. E. (2015). La construcción de la identidad racial en Cuba. Contradicciones y tendencias. Tesis doctoral del Departamento de Filosofía, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
17. Marcheco, T, B. (2013). La identidad genética de la población cubana: mestizaje y relación entre ancestro genómico, color de la piel y medidas cuantitativas de la pigmentación de la piel. *Revista Cubana de Antropología Catauro*, n. 27, pp. 63-84.
18. Marcheco T, B. (2015). "Razas" y color de la piel: una reflexión desde la genética humana. En Heriberto Feraudy, E. *¿Racismo en Cuba?* (pp. VII-XX). La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
19. Martí, J. J. (1991). Mi raza. En *Obras Completas* (pp. 298-300). Editorial de Ciencias Sociales, vol. 2. La Habana, Cuba.
20. Martínez, F. (2005). En el Horno de los 90. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro. La Habana, Cuba:
21. Martínez, F. (2017). Cuba en la encrucijada. Ruth Casa Editorial y Editora Política, La Habana, Cuba.
22. Marx, C. (2000). Crítica al programa de Gotha. Recuperado el 15 de febrero de 2018, desde <http://www.elaleph.com>
23. Morales, E. (2015). Desafíos de la Problemática Racial en Cuba. En *Raza y racismo en Cuba*. Ediciones Temas, Colección Recuento, pp. 312-327. La Habana, Cuba.
24. ONEI (2021). Población cubana según el color de la piel. Presentación ante la Comisión Provincial de lucha contra el racismo y la discriminación racial, Santiago de Cuba, Cuba.

25. Ortiz, F. (1946). El engaño de las razas. La Habana, Cuba: Editorial Páginas.
26. Ortiz, F. (1953). Martí y las razas. La Habana, Cuba: Comisión del Centenario.
27. Padrón, Z, T. C, Acosta C, R. M. y Rubio E, B. (2019). Una mirada a la sociedad cubana desde su estructura socio clasista. *Estudios del Desarrollo Social*, vol.7, n.2. Recuperado el 21 de diciembre de 2020, desde <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v7n2/2308-0132-reds-7-02-e18.pdf>
28. Pimentel, K. (2018). Aproximación filosófica a la identidad racial de las personas de piel blanca, su reflejo en la producción teórica cubana entre 1902-1959. (Tesis de Grado). Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
29. Rodríguez Ruiz, P. (2011). La interracialidad y la intrarracialidad en las estructuras familiares. Un estudio en barrios populares de La Habana. En las relaciones raciales en Cuba: estudios contemporáneos. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
30. Susi, S. (2008). *Diccionario de pensamientos de Fidel Castro*. Editora Política. La Habana, Cuba.
31. Zurbano, R. (2006). El triángulo invisible del siglo XX cubano: raza, literatura y ración. *Temas*, n. 46, pp. 111-123.
32. Zurbano, R. (2015). Racismo vs. socialismo en Cuba: un conflicto fuera de lugar (apuntes sobre/contra el colonialismo interno). *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n. 4, pp. 11-40.